

# Sistema de prevención lavado de activos de República Dominicana supera prueba de Gafilat

**República Dominicana** aprobó con buenas calificaciones el grado de cumplimiento de las**40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera** (GAFI), estándar internacional que existe en materia de**lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo** para preservar la integridad del sistema financiero.

La efectividad de las acciones que el país lleva a cabo a través de su sistema de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo fue verificada por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), durante una revisión entre los países miembros del organismo.

Gafilat reconoció el marco legal, la cooperación nacional e internacional y el sistema para perseguir el financiamiento del terrorismo como los aspectos más robustos en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Asimismo,**el organismo resaltó que el marco normativo establecido por la Ley 155-17 se encuentra conforme con las recomendaciones del GAFI**, cumpliendo con todos los criterios en diferentes grados y no existiendo ninguno en la categoría no cumplido.

**“República Dominicana cuenta con base jurídica para prestar una amplia gama de Asistencia Legal Mutua (ALM) con relación a cualquier delito. Entre las actuales autoridades dominicanas existe un fuerte compromiso de alto nivel para abordar los temas de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo”,** indicó el Gafilat.

***Fuente:*** *El Dinero*